2. 38

Nº 180
919-30

Escuela Municipal de Sevilla.

Expediente

de

Dr. Juan Martín Rivera.

Terminado

N.º 173



DON ANTONIO RUIZ Y FERNANDEZ,

PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE, SOCIO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA DE VETERINARIA DE ESTA CÓRTE, ACADÉMICO CORRESPONSAL DE LA DE CIENCIAS Y LITERATURA DE GRANADA, CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO DE 1.º Y 2.º AÑO DE LA ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE MADRID Y SECRETARIO DE LA MISMA, ETC.

Certifico: *Que D.* Juan Martin y Ribera *matriculado en esta Escuela en el curso académico de mil ochocientos* setenta *á mil ochocientos* setenta y uno *en* las asignaturas de Fisiologia general, Id Especial, Higiene general, Id Especial, en Segundo *año de Veterinaria, le ha ganado y probado con arreglo á las disposiciones superiores vigentes, habiendo obtenido en los exámenes* ordinarios verificados en la Escuela militar de Herradores de Valladolid *la nota de* Aprobado.

Así resulta del libro de matrículas y demas asientos de esta Secretaría de mi cargo, á que me remito. Y para que así conste donde convenga, doy la presente, autorizada con el V.º B.º del señor Director y sello de esta Escuela, en Madrid á 18 *de* Julio *de mil ochocientos* setenta y uno.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA MADRID

V.º B.º
El Director,
José M.ª Muñoz y Frau

El Secretario,
Antonio Ruiz

Derechos: siete reales.

ESCUELA MUNICIPAL VETERINARIA
DE
SEVILLA.

Curso de 1872 á 1873

Asignatura Patología Gral. y Especial Farmacología Arte de recetar Terapéutica y Policía sanitaria.

D. Juan Martín Pérez ha sido examinado de dicha asignatura en los ordinarios de Junio y obtenido la calificacion de aprobado

Sevilla 5 de Junio de 1873.

Carlos Ortiz

El Vocal Secretario,

Francisco Jimeno

Rafael Espejo y del Rosal.

Ref.º fº 82.

N. 4.652.462

AÑO SELLO 11º 1875
IMPTº DE GUERRA 50. POR %
50 CENT. DE PESETA

Sor. Rector de la Universidad de esta Ciudad

Sevilla 5 de Enero de 1876.
Dese de lo que conste y fuere de dar.
[signature]
Cump. [illegible]

Don Juan Martin Rivera, veino de Escacena del Campo, provincia de Huelva, y residente en esta Capital, á V.S. con el debido respeto espone: que habiendo cursado tercer año de patologia veterinaria en la Escuela Veterinaria situada en el convento de la Real, auxiliada por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira y necesitando certificacion de haber cursado dicho estudio para acreditarlo donde convenga á V.S.

Suplica se sirva disponer se me espida dicho documento para el objeto indicado.

Dios gue. á V.S. m. a.
Sevilla 21 de Diciembre de 1875.

Juan Martin Rivera

SELLO 11º AÑO 1877

IMPTO GUERRA 50 POR %

50 CENT. DE PESETA

Nº 2.795.915



Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

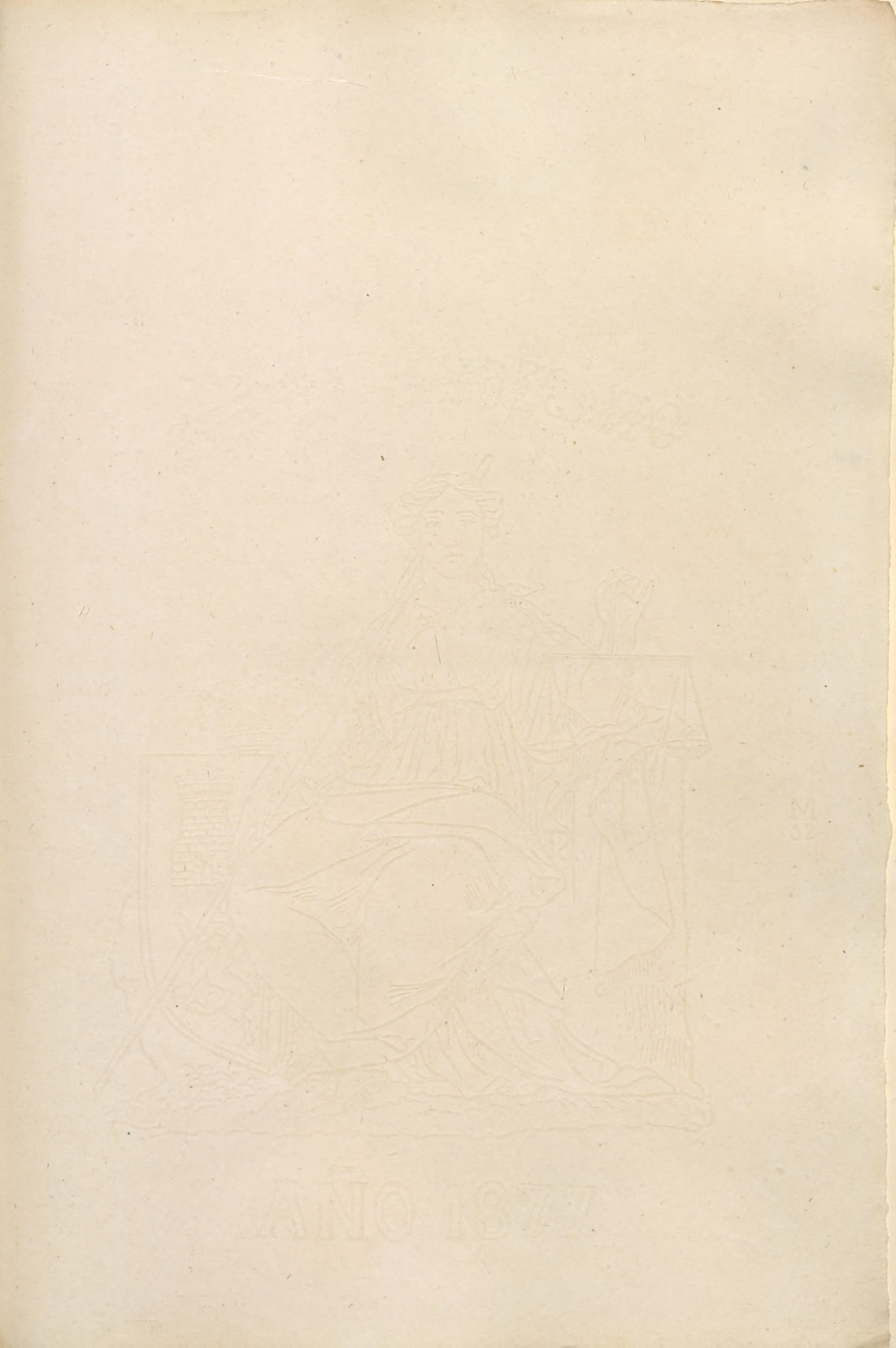
Sevilla 24 de Mayo de 1877.
Certifíquese de lo que conste y fuere dar
Laraña
Cumplido en 26

D. Juan Martín Rivero natural de Escacena del Campo Prov.ª de Huelva á V.S. con el debido respeto expone: Que necesitando acreditar las asignaturas que tiene cursadas y aprobadas de la carrera de Veterinario en la suprimida Escuela libre de esta Ciudad, y necesitando se le expida un certificado.

Suplica á V.S. se sirva disponer lo conveniente para que se le expida dicho documento; gracia que espera de su recto y reconocida bondad.

Dios guarde á V.S. muchos años: Sevilla y Mayo 24 de 1877.

Por el interesado
Trinidad de Espeleta


AÑO 1877